

# Anexo 1

## Cédula de Validación



**AGEPRO**  
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

<b>Tema:</b>	1. Certeza Jurídica.
<b>Programa:</b>	G002-Certeza Jurídica en el Patrimonio Inmobiliario Estatal.
<b>Clave de indicador:</b>	CO2A04
<b>Objetivo:</b>	Llevar a cabo acciones de litigio dentro de los procesos judiciales en los que la AGEPRO/IPAE es parte.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje del avance de las acciones del litigio en los juicios en los que forma parte la AGEPRO/IPAE.
<b>Descripción:</b>	Mide el porcentaje del avance de acciones programadas y ejecutadas.
<b>Avance:</b>	Cuarto Trimestre 2021.

Nombre de la evidencia:

Promoción presentada en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Quintana Roo, dentro del Juicio de Amparo 534/2021-I, en el cual la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, fue demandado por la C. Aleida Yaxnic Guerrero Peralta.

Medio de Verificación: Se inserta digitalización de documento oficial.



LIC. HIRAM ANUAR REYES CHÁIDEZ  
DIRECTOR DE ASUNTOS JUDICIALES



Foja 1 de 1  
"2021. Año del Maestro Normalista"

OFICIO NÚMERO: AGEPRO/DDG/COPAT/CJ/DAJ/325/XII/2021

AMPARO INDIRECTO: 534/2021-I

QUEJOSO: Aleida Yaxnic Guerrero Peralta.

AUTORIDAD RESPONSABLE:

Director General de la Agencia de Proyectos  
Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Coordinador General de la Agencia de Proyectos  
Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Directora de Titulación de Agencia de Proyectos  
Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

ASUNTO: Se acusa de recibo escrito registrado bajo el número  
25131.

JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
P R E S E N T E.

Lic. Hiram Anuar Reyes Cháidez, en mi carácter de Defogado, en términos del artículo 9 de la Ley de Amparo, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida en autos del expediente al rubro indicado, ante Usted, con el debido respeto comparezco y expongo:

En autos del presente Juicio de Amparo citado al rubro indicado, relativo al Recurso de Revisión, le hago de su conocimiento que con fecha dos de diciembre del año dos mil veintiuno, fue recibida vía correo electrónico de esta Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, el escrito registrado bajo el número 25131, en el cual se hace de conocimiento a la sentencia constitucional terminada de enjorazar el ocho de noviembre de la presente anualidad, y b) del proveído, en el que se tuvo interpuesta el recurso de revisión por la parte quejosa contra la sentencia dictada en autos.

Por lo antes expuesto a Usted Juez Tercero de Distrito del Estado de Quintana Roo, atentamente le solicito:

ÚNICO.- Tener la recepción en tiempo y forma del escrito registrado bajo el número 25131, correspondiente al presente Juicio de Amparo relativo al Recurso de Revisión.

Protesto la necesaria en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

LIC. HIRAM ANUAR REYES CHÁIDEZ



AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Calle 1338/2021

\*\*\*

Coordinación Jurídica  
Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal,  
ubicada en Avenida Ignacia Comensal 5/N, esquina boulevard Bahía,  
Cal. del Parque C.P. 77019, en la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Anexo 1

Cédula de Validación



La información respecto a las promociones relacionadas con las acciones y actuaciones de los juicios o procesos judiciales en los que la AGEPRO/IPAE es parte es de carácter reservado, toda vez que la publicación de éstas pondría en riesgo las resoluciones favorables a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, provocando un perjuicio a los intereses Patrimoniales de la Agencia.

Durante el Cuarto Trimestre del 2021, se logró un avance del 25% de la meta para el período, el mencionado avance cumple con la meta establecida para el indicador C01A04 en este período, alcanzando en este cuarto trimestre la semaforización verde.

RESPONSABLE
FIRMA
LIC. HIRAM ANUAR REYES CHÁIDEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.